



QUILMES, 1 4 ABR 2005

VISTO el expediente N° 827-0087/05, denominado Gastos de Mantenimiento y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la autorización de gastos emergentes por la prestación de servicios de mantenimiento de las instalaciones de la Universidad.

Que a fojas 37, la Intendencia informa y detalla acerca de la urgencia de realizar la reparación del equipo hidroneumático ubicado en el sector tanque de la Universidad a fin de evitar la posible falta de suministro de agua en las instalaciones.

Que es necesario autorizar dicho gasto, a favor de la empresa HIDRONEUMÁTICOS NARDI de Ana Rita Nardi, por un importe de PESOS CIEN (\$100.-).

Que a fojas 40 obra el preventivo de la Dirección de Contabilidad.

Que por Resolución (R) N° 992/04, homologada por Resolución (R) N° 001/05, se prorroga provisoriamente para el ejercicio 2005, el presupuesto aprobado mediante Resolución (CS) N° 357/04.

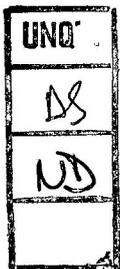
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

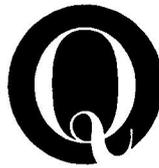
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer y autorizar el pago de PESOS CIEN (\$100.-), en concepto de gastos por trabajos de reparación del equipo hidroneumático de la Universidad a la firma HIDRONEUMÁTICOS NARDI de Ana Rita Nardi, según Factura N° 0001-00000060, obrante a fs. 38 del presente expediente.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Partida que corresponda del presupuesto ejercicio 2005, programa 1.7. -



00246



Universidad
Nacional
de Quilmes

Dirección y Apoyo – Servicios Generales de la Organización Funcional por Programas.

UNQ
AS
ND

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº: 00246

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES